

INDICE

Prólogo a la Segunda Edición	5
Prólogo a la Primera Edición	9
Advertencias Preliminares	13
Prefacio a la Primera Edición	17
Introducción	21
El cambio de paradigma jurídico: un derecho descolonizador	23
La operatividad de los tratados de derechos humanos en nuestro derecho interno	26
Las relaciones entre los pueblos indígenas y el derecho internacional	28
La Declaración de las Naciones Unidas y el principio de libre determinación de los pueblos	31
La interpretación del Convenio 169	35
El preámbulo	39
La autonomía indígena	45
El preámbulo y la Declaración	47
Parte I. Política General	49
Definición. Artículo 1	51
El problema de la definición	52
Pueblos indígenas y tribales	53
Pueblos tribales:	54

Pueblos indígenas:	55
Indígenas y minorías	57
El criterio de autoidentificación	59
Indígenas urbanos	63
El concepto “pueblos”	64
Los pueblos indígenas argentinos	66
Lineamientos generales. Artículo 2	69
La nueva orientación	70
Las obligaciones generales de los estados	71
Derechos humanos. Artículo 3	77
Los derechos colectivos	79
Mecanismos especiales de la ONU sobre pueblos indígenas	80
Los pueblos indígenas y los principales instrumentos de derechos humanos.	82
Convención Para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio	82
Convención Americana sobre Derechos Humanos	84
Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”.	86
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	87
Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	90
Convención sobre los Derechos del Niño	91
Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia,	93
Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas o Lingüísticas	93
Otros instrumentos	94
La mujer indígena	94
Garantía de derechos y prohibición del uso de la fuerza	96
Cláusula de salvaguardia. Artículo 4	99
Medidas especiales de salvaguardia	100
Derecho de veto	104
Ausencia de discriminación	105
Reconocimiento cultural e institucional. Artículo 5	107
Reconocimiento cultural	108
La índole de los problemas	109
Reconocimiento de las instituciones indígenas	110
El reconocimiento de la institucionalidad indígena en el derecho interno	

Convenio 169 de la O.I.T. sobre Pueblos Indígenas

argentino	111
Las competencias provinciales en materia de personería de las comunidades indígenas	115
Las nuevas condiciones de vida y de trabajo	116
Participación, consulta y consentimiento. Artículo 6	117
Acción gubernamental, participación y consulta	118
Derecho de consulta	121
El consentimiento libre, previo e informado	129
Participación permanente	131
Derecho al desarrollo institucional	133
Libre determinación, desarrollo y medio ambiente. Artículo 7	135
Libre determinación	137
Desarrollo autónomo	140
Prioridades de los planes de desarrollo	142
Impacto cultural y ambiental	143
Derecho al ambiente sano	143
Derecho indígena. Artículo 8	145
Los dos derechos	146
Un lugar para el derecho indígena	147
Debida consideración del derecho indígena	148
La prueba de las costumbres o el derecho consuetudinario en los procedimientos judiciales o administrativos	150
La autonomía jurídica	153
Derechos ciudadanos	156
Costumbres indígenas y derecho penal. Artículo 9	157
Las sanciones y la composición comunitarias	158
Conflictos entre el derecho indígena y el derecho estatal	161
Tener en cuenta las costumbres	162
Sanciones penales. Artículo 10	165
Ejecución penal	165
Servicios personales. Artículo 11	169
Prohibición de esclavitud y servidumbre	169
Trabajos comunales	171
Protección judicial. Artículo 12	173
Recurso judicial efectivo y justicias provinciales	174

Legitimación colectiva	177
Garantías	179
 Parte II. Tierras	 181
 Derechos colectivos y territorio. Artículo 13	 183
Los pueblos indígenas y su relación con las tierras y territorios	185
Tierras, territorios y recursos	188
 Propiedad y posesión . Artículo 14	 193
El derecho público de los pueblos indígenas a la propiedad y posesión de las tierras	194
La Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos y la propiedad indígena	198
Posesión indígena, ocupación tradicional y posesión civil	200
Relevamiento, determinación y demarcación. La ley 26.160	205
Garantías	208
Solución de reivindicaciones	209
 Recursos. Artículo 15	 211
Los derechos de los pueblos indígenas a sus recursos naturales	212
Recursos esenciales	216
Derecho a la consulta	218
Derecho a la participación y a la indemnización	222
Jurisprudencia	224
 Traslados. Artículo 16	 229
Prohibición de desalojos	231
Circunstancias excepcionales	232
Consentimiento libre e informado	233
Procedimiento contencioso	234
Derecho a retornar	234
Indemnizaciones	236
 Transmisión de la propiedad. Artículo 17	 237
Transmisión de derechos	238
Capacidad de enajenación	239
Protección frente a abusos	240
 Despojos. Artículo 18	 243

Convenio 169 de la O.I.T. sobre Pueblos Indígenas

Sanciones por intrusión	243
Programas agrarios. Artículo 19	247
No discriminación	247
Tierras adicionales	248
 Parte III. Contratación y Condiciones de Empleo	 251
Especial protección laboral. Artículo 20	253
El trabajo en relación de dependencia	254
Medidas especiales	256
Discriminación de hecho	257
Garantías especiales	259
Adecuada inspección del trabajo	260
El trabajo infantil	261
 Parte IV. Formación Profesional, Artesanía e Industrias Rurales	 263
Críticas al título	263
 No discriminación. Artículo 21	 265
Tratamiento igualitario	265
 Programas de formación. Artículo 22	 269
Formación profesional adecuada	270
Programas especiales	271
 Economía tradicional y cultura. Artículo 23	 273
Actividades tradicionales	274
Asistencia técnica y financiera	276
 Parte V. Seguridad Social y Salud	 279
Seguridad social. Artículo 24	281
Extensión progresiva sin discriminación	281
Principio de progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales ..	283
 Salud. Artículo 25	 285
Derecho a la salud	287

Participación y autogestión	290
Métodos, prácticas y medicamentos propios	291
Organización comunitaria	292
 Parte VI. Educación y Medios de Comunicación	293
La educación intercultural	293
 Derecho a la educación. Artículo 26	297
El derecho de los pueblos indígenas a la educación	298
 Autonomía educativa. Artículo 27	303
Objetivos	304
Gestión educativa autónoma	305
El estudio del Mecanismo de Expertos	306
 Educación bilingüe. Artículo 28	309
Educación en lengua materna	310
Dominio de la lengua oficial	311
Medidas especiales de protección del idioma	312
 Conocimientos generales. Artículo 29	313
Conocimientos generales	313
 Información sobre los derechos. Artículo 30	315
Información sobre los derechos	315
 Educación e información interculturales Artículo 31	317
Eliminación de prejuicios	318
Interculturalidad en el sistema educativo	320
Derecho de rectificación o respuesta	322
 Parte VII. Contactos y Cooperación a Través de las Fronteras	323
Organización, circulación y contactos transfronterizos. Artículo 32	325
Derecho a la unidad transfronteriza	325
 Parte VIII. Administración	327

Convenio 169 de la O.I.T. sobre Pueblos Indígenas

Acción administrativa y participación. Artículo 33	329
Organismo responsable y programas gubernamentales	330
Participación	333
El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (I.N.A.I.) y los organismos provinciales	333
 Parte IX. Disposiciones Generales	 337
 Interpretación adaptada a las condiciones locales. Artículo 34	 339
Flexibilidad	340
El principio del "efecto útil"	341
 Fuentes. Artículo 35	 343
El principio de la norma más favorable	344
Otras normas protectoras de los derechos de los pueblos indígenas	345
 Parte X. Disposiciones Finales	 347
 Revisión del Convenio 107. Artículo 36	 349
 Ratificaciones. Artículo 37	 351
 Obligatoriedad y entrada en vigencia. Artículo 38	 353
Vigencia temporal	353
Obligaciones de los estados	355
El control internacional del cumplimiento por la O.I.T.	355
Los mecanismos de control en el sistema Interamericano y su utilización .	357
Los mecanismos de control en el sistema de las Naciones Unidas y sus posibilidades prácticas	361
Examen Periódico Universal- EPU	365
 Denuncia. Artículo 39	 367
 Notificaciones. Artículo 40	 367
 Registro. Artículo 41	 368
 Necesidad de revisión. Artículo 42	 368

Consecuencias de la revisión. Artículo 43	368
Idiomas. Artículo 44	369
Apéndice	371
Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales	371
Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas	385
Bibliografía	395